



IEDF-INV-01/15

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL CONCURSO  
POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día cuatro de marzo de dos mil quince, se reunieron en el Instituto Electoral del Distrito Federal ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, los servidores públicos y los concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases del Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-01/15**, relativo a la contratación de la prestación de los servicios del mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de circuito cerrado de televisión y el rack móvil; así como el soporte técnico para el manejo de cámaras y la edición de audio y video del Instituto Electoral del Distrito Federal durante el periodo comprendido del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2015, solicitado por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto. -----

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

EDUARDO GÓMEZ CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

EVANGELINA HERNÁNDEZ DUARTE  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA  
DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SANDRA IVETT MACÍAS AVALOS  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA GENERAL

AMANDO MENDOZA ALEJALDRE  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

FEDERICO LIBRADO BENÍTEZ FLORES  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

**POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES:**

**NO ASISTIÓ NINGÚN CONCURSANTE**



IEDF-INV-01/15

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación y solicitó el apoyo al C. Eduardo Gómez Cruz para continuar con la junta de aclaración de bases del presente concurso.-----

Mediante oficio No. IEDF/CG/SACyN/052/2015 de fecha tres de marzo de dos mil quince, la C. Sandra Ivett Macías Avalos, fue designada para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Contraloría General. -----

Mediante oficio No. IEDF/UTAJ/0497/2015 de fecha veintisiete de febrero de dos mil quince, los CC. Amando Mendoza Alejandre y Federico Librado Benítez Flores, fueron designados para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----

Posteriormente, señaló que con fundamento en los numerales 23, 27 inciso b), 28 primer párrafo, 37, 48, 51 primer párrafo y 52 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal (Lineamientos), la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra el presente Concurso, asimismo conforme a lo establecido en el numeral 52, fracción IV de los Lineamientos, se emitieron 7 invitaciones a igual número de participantes las cuales fueron entregadas en los domicilios correspondientes. -----

Con fundamento en el numeral 43 párrafo segundo de los Lineamientos y al punto 7 de las presentes bases se procede a dar respuesta a las preguntas remitidas vía correo electrónico: ---

**JOSÉ ANTONIO BAUTISTA OSORIO.** -----

1. Qué tiempo hay para hacer una revisión completa de los problemas en equipos y líneas de distribución de señal, así como de la reparación de las mismas, hablando de las 80 terminales de las líneas de RF de las líneas de enlace de los equipos del CCTV. -----

**R. QUINCE DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.**-----

2. Qué tiempo hay para hacer la revisión y reparación de los equipos del CCTV y del rack móvil.-----

**R. LA REVISIÓN SE REALIZARÁ PREVIO A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y/O CUANDO EL ÁREA REQUIRENTE LO SOLICITE. LA REPARACIÓN DE EQUIPO ESTARÁ SUPEDITADA A LA GRAVEDAD DE LA FALLA, LA CUAL DEBERÁ SER REPORTADA POR ESCRITO Y A CONSIDERACIÓN DEL AREA REQUIRENTE.** -----



IEDF-INV-01/15

3. Los materiales y refacciones que se requieran para los mantenimientos correctivo y preventivo, quién los va a proporcionar, el Instituto Electoral o bien el proveedor deberá de incluir estos costos dentro de la propuesta económica. Aclarando que los equipos existentes en el CCTV y rack móvil son de una tecnología de más de 5 años de antigüedad, por lo que las refacciones no son tan fáciles de conseguir -----

R. LAS REFACCIONES LAS PROPORCIONARÁ EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. CONFIRMANDO QUE LOS EQUIPOS EXISTENTES EN EL CCTV Y RACK MÓVIL SON DE UNA TECNOLOGÍA DE MÁS DE CINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD, POR LO QUE LAS REFACCIONES NO SON TAN FÁCILES DE CONSEGUIR. -----

No habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes e incorporando el original en el expediente del concurso. -----

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan las respuestas, siendo responsable de las mismas la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales. -----

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal, administrativa y la propuesta técnica y económica, el nueve de marzo de dos mil quince, a las once horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número 25 de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, en punto de la hora establecida, personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio. -----

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

EDUARDO GÓMEZ CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS



IEDF-INV-01/15

EVANGELINA HERNÁNDEZ DUARTE  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA  
DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SANDRA IVETT MACÍAS AVALOS  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA GENERAL

AMANDO MENDOZA ALEJALDRE  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

FEDERICO LIBRADO BENÍTEZ FLORES  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Federico L. Benítez Flores

Area with horizontal dashed lines for additional text or signatures.